

Interesado: Constructora Marivi, S.L.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm.: 1249/2007.
Sentido de la resolución: No admitir a trámite.
Plazo para interponer Recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 30 de noviembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, Macarena Bazán Sánchez.

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/864/G.C./INC.
Interesada: Doña Analia Virginia Gonçalves Coelho.
Núm. pasaporte: H317055.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2010/864/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de noviembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/783/G.C./INC.
Interesado: Don Bousselham Essahly.
NIE: X3169089B.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2010/783/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación

de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de noviembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/818/G.C./ENP.
Interesado: Don Juan Luis Molins Pérez.
NIF: 75550205N.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador HU/2010/818/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de noviembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Almería de la Agencia Andaluza del Agua, de apertura del período de información pública del expediente de obra en zona de D.P.H. de Rambla La Estanquera, según los arts. 52 y siguientes y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril). (PP. 2945/2010).

Expediente: AL-30806.
Asunto: Obras en zona de D.P.H. Construcción de muro de Piedra.
Peticionario: José López Fernández.
Cauce: Rambla La Estanquera.
Termino municipal: Adra (Almería).
Lugar: Polígono 37, parcela 83.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de LRJ-PAC, este organismo comunica apertura del período de información pública del Expte. de referencia, en base a lo dispuesto en los artículos 52 y ss., y art. 126 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, aprobatorio del Reglamento Público Hidráulico y según disposición adicional duodécima de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía. Dicha información pública se realizará al objeto de que los interesados puedan comparecer en el Servicio del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas de esta D.P. de la Agencia Andaluza del Agua, C/ Aguilar de Campoo,

s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001, Almería, a efectos del conocimiento del expediente, disponiendo de veinte días, para formular alegaciones.

Almería, 8 de noviembre de 2010.- La Directora, P.A. (Dto. 2/2009, de 7.1), el Gerente Provincial, José Manuel Merino Collado.

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre propuestas de resolución de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de propuesta de resolución, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, de Granada, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

0072/10-GRA/AM; Rafael García Romero; Pulianas (Granada).

0074/10-GRA/AM; Antonio Garrido Fernández; Cogollos Vega (Granada).

0212/10-GRA/AM; Laura Victoria Manzano Jiménez; Almuñécar (Granada).

0262/10-GRA/AM; Aniano Pérez Cervilla; Rubite (Granada).

Granada, 25 de noviembre de 2010.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

AYUNTAMIENTOS

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 19 de octubre de 2010, del Ayuntamiento de Trigueros, de bases para la selección de personal laboral fijo (BOJA núm. 227, de 20.11.2010).

Advertidos errores en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 222, de fecha 22.11.2010, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 227, de fecha 20.11.2010, relativo a la convocatoria y bases del procedimiento de selección, mediante el sistema de concurso libre, de varias plazas vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, por la presente se procede a la subsanación de dichos errores, en los siguientes términos:

El Anexo I: Plazas ofertadas y datos complementarios, queda redactado de la siguiente forma:

«Plaza: Conductor-Peón de Limpieza, Mantenimiento, Vías y O.S.I.M. Código R.P.T.: L4.3.6.

Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2009 y su modificación.

Número de vacantes: 1 (jornada completa).

Grupo: Antiguo E, nivel 12.

Categoría del Tribunal: Tercera.

Titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.

Baremación del concurso:

a) Cursos, seminarios, congresos, jornadas:

Por la participación como asistente en cursos, seminarios, congresos y jornadas, siempre que se encuentren relacionados con la plaza a que se opta e impartidos por centros autorizados:

- De duración superior a 50 horas: 1 punto.

- De 20 a 49 horas: 0,70 puntos.

- De duración inferior a 20 horas: 0,50 puntos.

Aquellos en los que no se acredite debidamente las horas, no serán tenidos en cuenta.

Como máximo, se podrán obtener 1 puntos.

b) Experiencia:

- Por cada mes completo de servicios prestados en Entidades Locales en plaza o puesto de Conductor-Peón, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por la entidad local correspondiente acompañada de la vida laboral: 0,15 puntos.

- Idem. en cualquier Administración Pública distinta de la Local: 0,05 puntos.

Como máximo, se podrán obtener en la experiencia profesional 6 puntos.

c) Entrevista: Hasta un máximo de 3 puntos, y de acuerdo con la base 6.1.

Plaza: Peón Multifuncional de Obras, Servicios e Instalaciones Municipales-S.I.

Número de plazas convocadas: 4:

- 1. Código RPT: L5.1.1. (adsrita, en principio, al Centro Cívico).

- 1. Código RPT: L6.2.2. (adsrita, en principio, al área de Deportes).

- 1. Código RPT: L6.2.2. (adsrita, en principio, al área de Deportes).

- 1. Código RPT: L6.3.1. (adsrita, en principio, a Centros escolares).

Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2009 y su modificación.

Jornada: Completa; disponibilidad; intensiva o partida.

Grupo: Antiguo E, nivel 10.

Categoría del Tribunal: Tercera.

Titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.

Baremación del concurso:

a) Cursos, seminarios, congresos, jornadas:

Por la participación como asistente en cursos, seminarios, congresos y jornadas, siempre que se encuentren relacionados con la plaza a que se opta e impartidos por centros autorizados:

- De duración superior a 50 horas: 1 punto.

- De 20 a 49 horas: 0,70 puntos.

- De duración inferior a 20 horas: 0,50 puntos.

Aquellos en los que no se acredite debidamente las horas, no serán tenidos en cuenta.

Como máximo, se podrán obtener 1 puntos.

b) Experiencia:

- Por cada mes completo de servicios prestados en Entidades Locales en plaza o puesto de Peón Multifuncional, acreditado mediante la correspondiente certificación expedida por la entidad local correspondiente acompañada de la vida laboral: 0,20 puntos.

- Idem. en cualquier Administración Pública distinta de la Local: 0,02 puntos.

Como máximo, se podrán obtener en la experiencia profesional 6 puntos.

c) Entrevista: Hasta un máximo de 3 puntos, y de acuerdo con la base 6.1.»

Lo que se publica para general conocimiento.

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de repo-